

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****EVALUACIÓN - INVITACIÓN A COTIZAR No.447 de 2020****Objeto**

EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS TELESCÓPICAS PARA LA CONFORMACIÓN DE ESCLUSAS AL ACCESO DE LAS SALAS DE CIRUGÍA No. 1, 2 Y 3, DANDO CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES

1. EXPERIENCIA GENERAL (200) puntos

- **Monto certificado.** Se asignará un máximo de doscientos (200) puntos a la propuesta que presente:

Una sumatoria mayor en montos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia en actividades de **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE PUERTAS Y/O SOLUCIONES DE ACCESOS AUTOMATIZADOS**, ya sean residenciales, industriales, institucionales y/o comerciales. Ejecutados y terminados en los últimos seis (06) años en entidades públicas y/o privadas. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

monto	Puntaje
A partir de \$ 70.000.000	100
A partir de \$ 100.000.000	150
A partir de \$ 150.000.000 o mas	200

Para acreditar la experiencia general requerida y las condiciones mínimas señaladas el proponente deberá presentar certificaciones o contratos expedido por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información:

Deben indicar:

- Nombre del contratante, con dirección y teléfono, objeto del contrato claramente definido.
- Valor contratado o ejecutado
- Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	MANATEE SAS.	OBSERVACIONES	FAWCETT SAS	OBSERVACIONES	IVEGAS SAS	OBSERVACIONES
Experiencia General	200	200	PDF CONTRATOS. (arquijustes Ltda, Rafael zambrano y Hosp. San jose).	200	FOLIO 120 AL 126	200	FOLIO 97 AL 101
TOTAL PUNTAJES	200	200		200		200	

Bogotá, 15 de Septiembre de 2020

Rafael Fernando
Urquina Guerrero

Firmado digitalmente por Rafael
Fernando Urquina Guerrero
Fecha: 2020.09.15 12:11:49 -05'00'

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****EVALUACIÓN INVITACIÓN A COTIZAR No.447 de 2020****Objeto:**

EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS TELESCÓPICAS PARA LA CONFORMACIÓN DE ESCLUSAS AL ACCESO DE LAS SALAS DE CIRUGÍA No. 1, 2 Y 3, DANDO CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES

2. EVALUACIÓN DEL PRECIO U OFERTA (400) puntos

FACTOR ECONÓMICO: El I.N.C. debe asignar el máximo de puntos acumulables de acuerdo con un método escogido para la ponderación de la oferta económica; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE MÉTODO:

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera, que rija el día hábil previsto para el cierre de la presentación de la propuesta según términos de condiciones. Se verificará el valor total de cada propuesta presentada, la cual debe contener cada valor ofertado y aquellas que estén por fuera del rango admisible quedarán inhabilitadas. De manera simultánea se escogerá aleatoriamente el método de evaluación el cual se tomará de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

**Asignación de método de evaluación según TRM**

Rango (inclusive)	N°	Método	Fórmula
00 a 24	1	Media Aritmética	$PA1 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)$
25 a 49	2	Media Aritmética Baja	$PA2 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 0,995$
50 a 74	3	Media Aritmética Alta	$PA3 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 1,005$
75 a 99	4	Media Geométrica	$PG = (P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{1/n+1}$

➤ P0= Presupuesto Oficial; n= número de propuestas válidas
Puntaje= $(1 - \text{ABS} (Pi - F) / F) * 0,5 * 400$

Donde Pi es el valor de la propuesta económica y F es la Fórmula elegida por sorteo
El precio de la oferta no podrá sobrepasar el presupuesto oficial, el cual es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$49.087.500) M/C.TE.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	MANATEE SAS.	OBSERVACIONES	FAWCETT SAS	OBSERVACIONES	IVEGAS SAS	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN DEL PRECIO U OFERTA	400	354,17	PDF OFERTA ECONOMICA	340,45	FOLIO 66	316,49	FOLIO 72
TOTAL PUNTAJES	400	354,17		340,45		316,49	

Bogotá, 15 de Septiembre de 2020

Rafael Fernando Urquina
Guerrero

Firmado digitalmente por Rafael
Fernando Urquina Guerrero
Fecha: 2020.09.15 12:12:43 -05'00'

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.

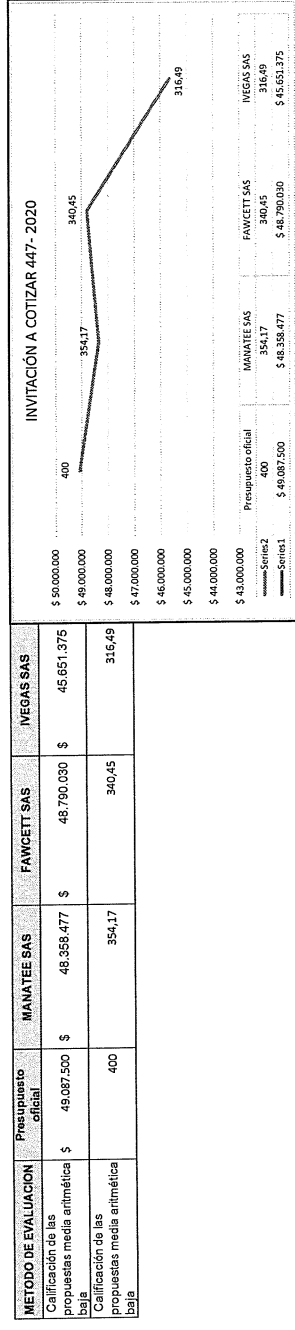
#/NOMBRE?	N°	Método	Fórmula
00 a 24	1	Media Aritmética	$PA = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)$
25 a 49	2	Media Aritmética Baja	$PA2 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1) * 0.985$
50 a 74	3	Media Aritmética Alta	$PA3 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1) * 1.005$
75 a 99	4	Media Geométrica	$PQ = (P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{1/n}$

Puntajes= (1-ABS(Pi-F)/F)*0.5)*400

TRM 12/08/2020	0.30	400
----------------	------	-----

3,749.30

METODO DE EVALUACION	Presupuesto oficial	MANATEE SAS	FAWCETT SAS	IVEGAS SAS	media geométrica	Factor acercamiento	Media definitiva
Media aritmética	49,087,500	48,358,477.44	48,790,030	45,651,375	47,971,845.61	1.00	47,971,845.61
Media baja	49,087,500	48,358,477.44	48,790,030	45,651,375	47,971,845.61	0.985	47,731,986.38
Media alta	49,087,500	48,358,477.44	48,790,030	45,651,375	47,971,845.61	1.005	48,211,704.84
Media geométrica	49,087,500	48,358,477.44	48,790,030	45,651,375	47,971,845.61	1.00	47,971,845.61
Calificación propuestas media aritmética	400.00	364.09	347.76	312.03			
Calificación de las propuestas media aritmética baja	400.00	354.17	340.45	310.49			
Calificación de las propuestas media aritmética alta	400.00	377.93	356.19	307.82			
Calificación de las propuestas media geométrica	400.00	364.09	347.76	312.03			



**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****EVALUACIÓN - INVITACIÓN A COTIZAR No.447 de 2020****Objeto**

EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS TELESCÓPICAS PARA LA CONFORMACIÓN DE ESCLUSAS AL ACCESO DE LAS SALAS DE CIRUGÍA No. 1, 2 Y 3, DANDO CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES

3. EXPERIENCIA ESPECIFICA (200) puntos

Una sumatoria mayor en montos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia en actividades **FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INSTALACIÓN DE PUERTAS TELESCÓPICAS Y/O SOLUCIONES DE ACCESOS AUTOMATIZADOS**, Ejecutados y terminados en los últimos seis (06) años en entidades públicas y/o privadas. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.



Monto	Puntaje
A partir de \$ 20.000.000	100
A partir de \$ 40.000.000	200
A partir de \$ 60.000.000 o mas	300

Para acreditar la experiencia específica requerida y las condiciones mínimas señaladas el proponente deberá presentar certificaciones o contratos expedido por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información:

Deben indicar:

- Nombre del contratante, con dirección y teléfono, objeto del contrato claramente definido.
- Valor contratado o ejecutado.
- Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	MANATEE SAS.	OBSERVACIONES	FAWCETT SAS	OBSERVACIONES	IVEGAS SAS	OBSERVACIONES
Experiencia Especifica	200	300	PDF Consorcio Estación troncal. 189 y 195	300	FOLIO 128 AL 133	300	FOLIO 103
TOTAL PUNTAJES	200	300		300		300	

Bogotá, 15 de Septiembre de 2020

**Rafael Fernando
Urquina Guerrero**

Firmado digitalmente por Rafael
Fernando Urquina Guerrero
Fecha: 2020.09.15 12:13:43 -05'00'

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
EVALUACIÓN INVITACIÓN A COTIZAR No. 447 de 2020

Objeto

EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS TELESCÓPICAS PARA LA CONFORMACIÓN DE ESCLUSAS AL ACCESO DE LAS SALAS DE CIRUGÍA No. 1, 2 Y 3, DANDO CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES

4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. (100 Puntos)

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL: El proponente recibirá un máximo de 100 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

ORIGEN DEL PROPONENTE Y DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO	PUNTAJE	MANATEE SAS.	OBSERVACIONES	FAWCETT SAS	OBSERVACIONES	IVEGAS SAS	OBSERVACIONES
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen nacional. Nota: Para determinar si el bien es de origen Nacional se deberá adjuntar el RPNB (Registro de productor de bienes Nacionales.) el cual es expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). Para establecer si el proponente y el personal es 100% Nacional se seguirá la siguiente regla: •Servicio prestado por persona natural: Un servicio es nacional si es prestado por una persona natural colombiana o residente en Colombia. La cedula de ciudadanía certifica la nacionalidad. La visa de residencia certifica la residencia. •Si es persona jurídica: Se entenderá que es nacional si es prestado por una persona jurídica constituida en el país, lo cual es verificado con el certificado de existencia y representación legal, si el domicilio de la persona jurídica está dentro del territorio nacional. Si el proponente es extranjero y el personal que suministrará el servicio es de 100% origen nacional Si el proponente es nacional y el personal que suministra es extranjero Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen extranjero	100 80 50 0	0	PDF INDUSTRIA NACIONAL. No presenta registro de productor de bienes nacionales, expedido por el Ministerio de Comercio, solicitado por ser un bien o suministro. (Solicitado en los terminos de condiciones).	0	Folio 137 al 142. No presenta registro de productor de bienes nacionales, expedido por el Ministro de Comercio, solicitado por ser un bien o suministro. (Solicitado en los terminos de condiciones).	0	No presenta registro de productor de bienes nacionales, expedido por el Ministro de Comercio, solicitado por ser un bien o suministro. (Solicitado en los terminos de condiciones).
TOTAL PUNTAJE		0			0		0

Bogotá, 15 de Septiembre de 2020

Firmado digitalmente por Rafael Fernando Urquina Guerrero
Fecha: 2020.09.15 12:08:45 -05'00'

Rafael Fernando Urquina Guerrero

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
EVALUACIÓN - INVITACIÓN A COTIZAR No.447 de 2020

Objeto

EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS TELESCÓPICAS PARA LA CONFORMACIÓN DE ESCLUSAS AL ACCESO DE LAS SALAS DE CIRUGÍA No. 1, 2 Y 3, DANDO CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES

FACTOR	PUNTAJE	MANATEE SAS.	OBSERVACIONES	FAWCETT SAS	OBSERVACIONES	IVEGAS SAS	OBSERVACIONES
Experiencia General	200 Puntos	200	PDF CONTRATOS. (arquaijustes Ltda, Rafael zambrano y Hosp. San jose)	200	Folio 120 al 126	200	FOLIO 97 AL 101
Precio	400 Puntos	354,17	PDF OFERTA ECONOMICA	340,45	FOLIO 66	316,49	FOLIO 72
Experiencia Especifica	300 Puntos	300	PDF Consorcio Estación troncal. 189 y 195	300	FOLIO 128 AL 133	300	FOLIO 103
Apoyo a la industria nacional	100 Puntos	0	PDF INDUSTRIA NACIONAL. No presenta registro de productor de bienes nacionales, expedido por el Ministro de Comercio, solicitado por ser un bien o suministro. (Solicitado en los terminos de condiciones).	0	Folio 137 al 142. No presenta registro de productor de bienes nacionales, expedido por el Ministro de Comercio, solicitado por ser un bien o suministro. (Solicitado en los terminos de condiciones).	0	No presenta registro de productor de bienes nacionales, expedido por el Ministro de Comercio, solicitado por ser un bien o suministro. (Solicitado en los terminos de condiciones).
TOTAL PUNTAJE	1.000 Puntos	854,17			840,45		816,49

Las propuestas que al momento de ser evaluadas obtengan un puntaje inferior a 600 puntos, no se tendrán en cuenta para la presente adjudicación y se considerarán que no cumplen técnicamente.

Bogotá, 15 de Septiembre de 2020 Rafael Fernando Urquina Guerrero

Firmado digitalmente por Rafael Fernando Urquina Guerrero
RNU 21282015 1525041-0370

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.